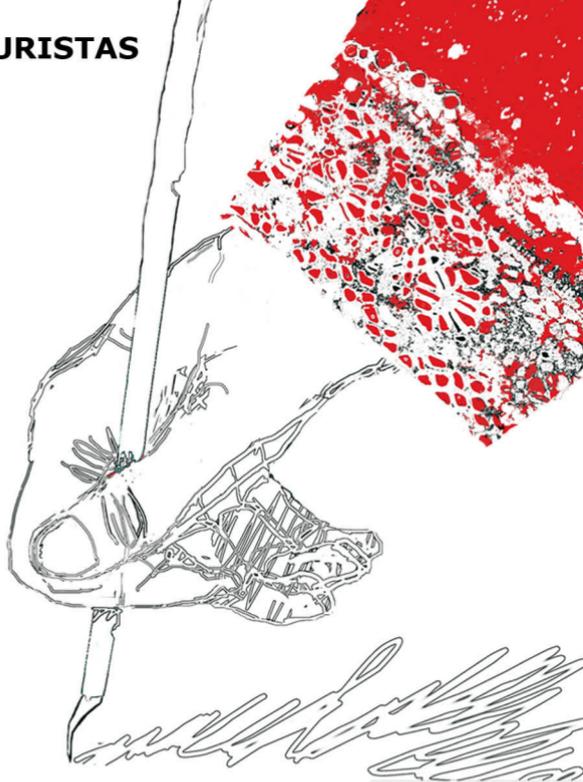


PROSAS Y VERSOS DE JURISTAS



DE LA TIERRA LLANA

-Coplas y cantares-

Ricardo Calderón Serrano

Prólogo de Antonio Millán Garrido



© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
Tfno.: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54
Fax: (34) 91 445 11 26
E-mail: reus@editorialreus.es
<http://www.editorialreus.es>

Director de la colección: Carlos Rogel
Diseño de portada: María Lapor
1.ª edición REUS, S.A., 2015

ISBN: 978-84-290-1881-3
Depósito Legal: M 36675-2015

Impreso en España
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley.

Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

*A ti, María,
porque mis cantares
se volvieron tuyos,
todos a la vez.*

México, Ciudad de los Palacios,
julio de 1944

PRÓLOGO

LA colección «Prosas y versos de juristas», en la que se inserta este poemario, trata de presentar, como nos destaca su director, el profesor Carlos Rogel, la otra cara creativa de conocidos y prestigiosos juristas que, al margen de su obra jurídica, escribieron versos, cuentos, novelas o piezas de teatro, en parte para distraerse de la pretendida aridez del Derecho y en parte, también, por querencia literaria sentida.

Es el caso de estas coplas y cantares de Ricardo Calderón Serrano, publicados, con el título *De la tierra llana*, en México DF, por Editorial Manila, en 1944, pero que fueron escritos entre el verano de 1937 y el otoño de 1943, según consta en las datas de los propios poemas.

El autor, Ricardo Calderón Serrano, fue un brillante jurista andaluz (Marchena, 1897), que, tras licenciarse en la Universidad de Sevilla (1918), ingresó en el Cuerpo Jurídico Militar (1920), en el que prestó servicio en diversos destinos hasta que, en 1934, fue nombrado Secretario de la Sala 6.^a, de Justicia Militar, del Tribunal Supremo, puesto que ocupaba cuando, el

18 de julio de 1936, se produjo el Alzamiento Nacional. A comienzo de la Guerra Civil fue designado Magistrado del Tribunal Supremo y Secretario General de los Tribunales Populares y de los Jurados de Urgencia y de Guardia de Madrid, lo que hizo inevitable su intervención en procedimientos seguidos a implicados en el golpe militar contra la legalidad republicana, siendo tales actuaciones las que, tras su paso por Cartagena, Valencia y Barcelona, le obligaron en 1939 a exiliarse en Toulouse, como tantos otros españoles y, posteriormente, en México, país al que llega el 29 de mayo de 1940, instalándose en su capital, donde fallece la noche del domingo 1 de junio de 1952, a la edad de cincuenta y cuatro años. Sus restos descansan en el Panteón Español de dicha ciudad.

En México, Ricardo Calderón, tras su ingreso en las fuerzas armadas del país y su posterior adscripción al Servicio de Justicia Militar, alcanzó el grado de General, obtuvo una Cátedra de Derecho Militar en la Universidad Nacional Autónoma de México y, lo que considero más encomiable, en tan solo doce años, elaboró el que puede considerarse primer tratado de su especialidad en lengua española, integrado por las obras *El Ejército y sus Tribunales*, en dos volúmenes (1944 y 1946), *Derecho Penal Militar. Parte General* (1944), *Derecho Penal Militar. Parte Especial* (1951), *Crímenes de Guerra* (1949) y *Derecho Procesal Militar* (1947). De todos estos libros, así como de otra treintena de publicaciones, me he ocupado, con el necesario detalle, en mi trabajo *Vida y obra de un jurista militar en el exilio. Ricardo Calderón Serrano (1897-1952)*, editado por Reus el pasado año, con el que pretendía contribuir al justo reconocimiento de este prestigioso jurista sevillano, considerado en México uno de los «maestros del

exilio español», pero desconocido en nuestro propio país.

El hecho de que las obras indicadas no figuren en las bibliotecas universitarias españolas ni tan siquiera en los centros especializados en Derecho militar sólo resulta explicable —que no justificable— por las especiales circunstancias políticas atravesadas por nuestro país con el anterior régimen, cuando lo cierto es que Ricardo Calderón nunca militó en ningún partido ni, con sus actuaciones, mostró nunca una particular inclinación ideológica. Fue, eso sí, hombre de profundas convicciones patrióticas y destacado amor al Ejército que sólo se significó por una absoluta fidelidad a las leyes, una sentida lealtad a las instituciones y una decidida defensa de los principios democráticos.

En lo personal, cabe resaltar de Calderón no sólo su aguda inteligencia y basta formación, sino, especialmente, su laboriosidad y constancia. Quienes lo trataron lo describen como una persona sencilla, solidaria, noble, cordial, educada y atenta. Según destacó, en una nota necrológica el —también exiliado— profesor Jiménez Huerta, «era un hombre de excepcional calidad: por su talento, por su carácter, por sus sentimientos... Amaba todos los aspectos gratos de la vida y a su vez expandía bondad y comprensión por todo lo humano. Ricardo Calderón no conoció el odio, el rencor, el resentimiento o la envidia. Los pecados capitales jamás hallaron en él tierra de asentamiento. Era un caballero a la antigua usanza o, lo que es lo mismo, un dechado de humanas virtudes».

Tales condiciones personales facilitaron a Ricardo Calderón su instalación y acoplamiento en México, pero, pese a su plena integración personal, académica, social y profesional en el país azteca, al que siempre

consideró su segunda patria, padeció, como exiliado, el desgarró producido por su separación de la familia y los amigos, por la pérdida del sentimiento de identidad respecto a sus raíces, por la angustia del propio desarraigo, por la ausencia de un marco cierto de referencia, por la nostalgia, en definitiva, de lo irremediable e injustamente perdido.

Ricardo Calderón, en efecto, como tantos otros españoles, sufrió, tras la Guerra Civil, uno de los avatares más duros que el ser humano puede padecer durante su existencia: el exilio. En él, aunque se acepte la realidad de una nueva situación fáctica, es inevitable la melancolía, la nostalgia de la pérdida sufrida, la necesidad de mantener en la mente familia, amigos, amores, entornos, paisajes, canciones, lenguajes..., la autoexigencia de agarrarse con todas sus fuerzas a la memoria para que no se borren los recuerdos.

En este contexto debe situarse el poemario que motiva estas líneas, como también, especialmente, la obra poética *La nueva y la vieja España* y el guión del film dramático *Del mismo tronco*, que sirven a Ricardo Calderón para recrearse en los usos y costumbres de la Andalucía de comienzos del siglo XX, esto es, la que él había vivido y quería —necesitaba— mantener en el recuerdo.

De la tierra llana es, como indica su subtítulo, un conjunto de coplas y cantares que, en la publicidad de la obra, se adjetivaron, con razón, de *andaluces*, y es que estamos ante poemas escritos todos ellos fuera de Andalucía, pero desde la presencia de lo andaluz, que queda patente en las formas poéticas utilizadas, en los giros y las expresiones y, especialmente, en el lenguaje, que a veces, para el exiliado, es el vínculo más consistente —cuando no el único que subsiste— con la tierra originaria.

Desde siempre la copla ha sido una de las formas poéticas más populares —y más hermosas— del español, un medio idóneo para, a través de versos, narrar acontecimientos, describir situaciones y, sobre todo, expresar sentimientos o reflejar emociones, haciéndolo con un lenguaje llano, sencillo y coloquial. Son composiciones que, a partir del siglo XVIII en España y, posteriormente, en Latinoamérica, han servido para conformar el cancionero popular, con el que se identifica la gente por ser parte de una misma identidad.

La copla, cantada o recitada, es, pues, una estructura poética, de rimas fáciles y versos emotivos, con los que su autor transmite, por lo general, sentimientos ligados al amor y al desamor o, como en este caso, al amor no correspondido.

En efecto, Ricardo Calderón, a través de las coplas y canciones que integran *De la tierra llana*, nos brinda un canto al amor sin correspondencia. Y lo hace, con ingenio y talento, a través de bulerías, seguidillas y otras formas simples de expresión poética en línea con la más genuina tradición popular andaluza.

Pero si, por una parte, el autor centra sus coplas en el sentimiento amoroso y pasional, por otra se evidencia en ellas la nostalgia de Andalucía, de su tierra llana a la que ya nunca volvería.

Según se ha señalado y el lector puede comprobar en las datas de cada una de las coplas, éstas comienzan a ser escritas en el verano de 1937, un año después de iniciada la Guerra Civil, en el que podemos considerar como *exilio interior*, que Ricardo Calderón padeció en Madrid, Cartagena, Valencia y Barcelona, hasta su establecimiento en Toulouse. Esos fueron ya años de nostalgia y soledad, esta última acentuada por

la separación de sus padres y hermanos, que habían quedado en zona nacional, y por el reciente divorcio de la que fue su segunda esposa, la aristócrata Concepción Calderón de la Barca y Pineda de las Infantas, Condesa de Santa Teresa (su primera esposa, Rosario Cromazou Orellana falleció a los pocos años de contraer matrimonio). Obviamente, la soledad y la tristeza se acentuaron durante su estancia en Toulouse, de la que proceden tres de las coplas incluidas en el poemario. Las restantes, que son mayoría, fueron escritas en México DF, ciudad en la que el autor conoció a la que sería su tercera esposa, María Ros Sáez, a quien le dedicaría la obra que prologamos y con quien conviviría hasta su fallecimiento en 1952.

Como también puede advertir el lector, Ricardo Calderón, en las datas, al final de sus poemas, se refiere a México DF como *Ciudad de los Palacios*, utilizando así un título que no es debido, como se afirma con frecuencia, a Alexander von Humboldt, sino al escritor inglés Charles Joseph Latrobe (1801-1875), quien lo recogió por vez primera en su obra *The Rambler in México 1834* (Harper & Brothers, New York, 1836), por los muchos palacios, tanto barrocos como de estilo neoclásico, que encontró en la capital mexicana.

Finalizo agradeciendo a Editorial Reus las facilidades concedidas en orden a lograr la pronta edición española de estas coplas y cantares de Ricardo Calderón. Con ello se colabora en una tarea que considero fundamental: procurar el debido reconocimiento a todas aquellos que, por motivos políticos o ideológicos, o por sus creencias religiosas, padecieron la injusticia de un doloroso pasado de nuestra Historia.

Investigar y dar a conocer la obra de personas como Ricardo Calderón nos ayuda a conocer más y mejor nuestro pasado, a reflexionar sobre él y, en definitiva,

a mantenerlo en la memoria. Así contribuiremos a impedir situaciones de intolerancia y de violación de los derechos humanos como las sufridas en la España del siglo XX.

ANTONIO MILLÁN GARRIDO
Valdelagrana, 18 de agosto de 2015

PRÓLOGO A LA EDICIÓN MEXICANA (Unas palabras)*

ALGUNA vez en nuestra vida, porque no podemos sujetar nuestro espíritu que, como lo mejor de cuanto poseemos, marcha siempre hacia el bien, hacia el ideal, hacia la ilusión y la quimera, todos hemos sentido el afán de crear poesía. Alguna vez las fibras más sensibles de nuestro ser se han estremecido emocionadas y hemos gozado de un embeleso que es caudal de inspiración.

Si esos momentos de bienestar y gozo íntimos los hemos aprovechado, la poesía ha surgido a flor de nuestros labios o en los puntos de nuestra pluma, en revelación fiel de los dones del talento, de la bondad del alma y del fuego de la pasión.

Casi siempre el venero «de poeta o loco», de que, según el refrán, «todos tenemos un poco», encuentra su adecuada forma de expresión en aquello que, por habernos rodeado en los años de la niñez y juventud, ha sido medio de formación de nuestro carácter de hombres enamorados y románticos, exaltados y pasionales.

* Se reproduce el prólogo que, como simple nota editorial, se inserta en la edición mexicana del poemario (pp. 9-13).

Por ser esto común a casi todos los humanos, la poesía popular es la más extensa y la más espontánea y sincera.

A ella, además, parecen más abocados y propicios los meridionales, los nacidos en países de luz y sol, de tierra fértil y hermosa en que los prodigios de la naturaleza estimulan y llevan a los hombres a contemplar toda su esplendor y belleza y a gozar de sus encantos íntima y serenamente, sintiendo y haciendo poesía.

Ciertamente se favorece y multiplica la inspiración cuando, con una base de origen, se la fomenta y cultiva en medios naturales que la generan y culminan.

Y es así cómo el autor de estas *Coplas y Cantares*, nacido en la tierra llana de su Andalucía, girón de la pasión y de la alegría de la vieja España, ha podido sentir y escribir estos poemas en su peregrinar por tierras de levante y del sur de España y los ha sentido y escrito en mayor número y mejor calidad en este México soñador, delicioso y pasional.

México, que es como una Andalucía grande, extensa e intensamente aumentada, que lleva, en su tierra y en su cielo, fuegos y valores y cantos y brisas y colores y horizontes de aquel rincón del mundo que, para superar su obra y su vida, tenía que cubrir en la marcha de los tiempos la entrega y desposorio de su sangre y de su habla y de sus canciones con la sangre, el habla y las canciones de la «Nueva España».

El autor, primero al sentir sus penas y sus amores en andaluz nativo y al vivirlos y gozarlos en México, en una floración suprema, tenía que reunirlos y publicarlos en nuestro país para que aquí se conocieran y prestigiaran, para que aquí tuvieran eco y arraigaran, para que aquí, y en la medida de su valor, fueran parte de lo mucho y bueno con que la lírica popular mexicana cuenta.

Tal vez sería conveniente señalar, más para los extraños que para los propios, lo que las coplas y los cantares *De la tierra llana* representan, a fin de que todos entiendan que el autor no pretende con los suyos sentar plaza de poeta.

No; el autor sabe que el cantar y la copla, aunque poemas por su medida y contenido y aun poemas de gran elegancia y abolengo, son, ante todo, medios de expresión sencilla y simple de un alma ilusionada que llama a otra o a otras y aspira a una comunión delicada y plena, en su sentir puro y natural. Él sabe que coplas y cantares no pueden dejar de expresarse en el lenguaje del pueblo y que sólo ganan mérito cuando el pueblo mismo los acoge y hace suyos, y los consagra y los unge de la gracia y belleza del cantar popular.

Y a esto y nada más que a esto, lector, responde este libro, *De la tierra llana*, y con ese solo afán debes entregarte a su lectura, que, si ella te place y aprovecha, pueden considerarse cumplidos, en todas sus partes, los fines de la publicación.

México, D. F., julio de 1944

ÍNDICE

Prólogo.....	7
Prólogo a la edición mexicana (Unas palabras).....	15
El Cantar.....	19
Apuntes	23
Retrato.....	27
Coplillas.....	33
El Querer Secreto	37
Requiebros.....	41
Bulerías Gitanas.....	45
Madrecitas	49
El Cantar y Los Cantares	53
La Pena	57
Piedrecitas	63
Ramitas del Árbol	67
Las Gentes	71
La Risa	75
Sentimientos.....	79
Lágrimas.....	85

Acciones de un Mal Querer.....	89
Rencores.....	95
Las Mañas	105
Coplillas Gitanas	109
Bulerías	113
Otros Cantares	119
Otras Coplillas	125
Desconsuelos.....	129
Seguidillas	133

